INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	3
Tipo de Informe:	Parcial ☒ Final ☐
Periodo:	25 de agosto de 2026 al 25 de septiembre de 2026
Número de Contrato:	PS 10.3.1.0309-2026
Nombre del Contratista:	Luisa Fernanda Mora Mora
Identificación del Contratista:	52.847.031

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, ALTAMENTE CALIFICADOS PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDRU EICE DE SANTIAGO DE CALI.
Plazo:	SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2026
Valor Inicial:	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($ 66.640.000) IVA INCLUIDO.
Supervisor:	CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI
Cargo del Supervisor:	SUBGERENTE
Fecha Inicio:	7 de julio de 2026
Fecha de terminación:	31 de octubre de 2026

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

Obligación A: Brindar asesoría y acompañamiento jurídico a la Subgerencia en los trámites que tiene a cargo y que le sean asignados.
Actividad(es):

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

1. *Revisión y Ajuste Proyecto Carta de Intención para inmueble de la FGN - Correo Agosto 26 de 2026.*
2. *Revisión PTEP - Componente Programático V2 - Correo Agosto 28 de 2026.*
3. *Elaboración y ajustes Cartas Aviso Siniestro y Afectación de pólizas gastos extraordinarios - Correos Agosto 26 y 30 de 2026.*
4. *Comparativo funciones empresas de desarrollo urbano - Correo Agosto 31 de 2026.*
5. *Revisión protocolo de ventas y TyC de EDRU - Correo Sept 3 de 2026.*
6. *Opinión Jurídica Imputación Presupuestal Curaduría de Arte - Proyecto Obrero - Correo Sept 7 de 2026.*
7. *Solicitud de reunión Contrato SAE y EDRU - Correo Sept 8 de 2026.*
8. *Revisión y ajuste de la respuesta informe contraloría convenio plan - Correo Sept 9 de 2026.*
9. *Revisión y Ajuste Carta Afectación Gastos Extraordinarios Póliza TRDM - Correos Sept 8 y 9 de 2026.*
10. *Revisión y Ajuste propuestas EDRU para POT Cali- Correo Sept 17 de 2026.*
11. *Revisión y Ajuste Borrador concepto decreto política moradores - Correo Sept 17 de 2026.*
12. *Revisión documentos precontractuales para revisión - Estudio topográfico del proyecto Renovación del Centro Histórico - Correo Sept 20 de 2026.*

Soporte / Evidencias: **smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 3/OBLIGACION A**

Obligación B: Articular las acciones jurídicas en los procesos y proyectos que lidere la Subgerencia.

Actividad(es):

1. *Revisión protocolo de ventas y TyC de EDRU - Correo Sept 3 de 2026.*
2. *Solicitud de reunión Contrato SAE y EDRU - Correo Sept 8 de 2026.*
3. *Revisión y ajuste de la respuesta informe contraloría convenio plan - Correo Sept 9 de 2026*

Soporte / Evidencias: **smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 3/OBLIGACION B**

Obligación C: Proyectar, revisar y/o estructurar conceptos y opiniones jurídicas y demás documentos jurídicos que sean requeridos por el supervisor del contrato.

Actividad(es):

1. *Comparativo funciones empresas de desarrollo urbano - Correo Agosto 31 de 2026.*
2. *Opinión Jurídica Imputación Presupuestal Curaduría de Arte - Proyecto Obrero - Correo Sept 7 de 2026.*
3. *Revisión y Ajuste propuestas EDRU para POT Cali- Correo Sept 17 de 2026.*

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

Soporte / Evidencias: **smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 3/OBLIGACION C**

Obligación D: Realizar asesoría jurídica en gestión inmobiliaria, comercial y nuevas líneas de negocio**.**
Actividad(es): 1. *Comparativo funciones empresas de desarrollo urbano - Correo Agosto 31 de 2026.* 2. *Revisión protocolo de ventas y TyC de EDRU - Correo Sept 3 de 2026.*
Soporte / Evidencias: **smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 3/OBLIGACION D**

Obligación E: Revisar y/o ajustar las respuestas a Organismos de Control que sean requeridos por el supervisor del contrato.
Actividad(es): *Revisión y ajuste de la respuesta informe contraloría convenio plan - Correo Sept 9 de 2026.*
Soporte / Evidencias: **smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 3/OBLIGACION E**

Obligación F: Participar en los comités, mesas técnicas y/o reuniones relacionadas con el objeto del contrato convocadas o designadas por el supervisor.
Actividad(es): 1. *Reunión Virtual Decreto de Moradores - Sept 1 de 2026.* 2. *Reunión Presencial Contrato EDRU y SAE - Septiembre 10 de 2026.*
Soporte / Evidencias: **smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 3/OBLIGACION F**

Obligación G: Las demás actividades que solicite el Supervisor del Contrato de conformidad con la experiencia y conocimientos profesionales.
Actividad(es): *Revisión PTEP - Componente Programático V2 - Correo Agosto 28 de 2026.*
Soporte / Evidencias: **smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 3/OBLIGACION G**

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260749	30/06/2026	$66.640.000
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260711	7/07/2026	$66.640.000

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N° de Otrosí:	Número de otrosí.
Fecha del Otrosí:	Fecha de firma de otrosí.
Valor Total del Contrato:	Nuevo valor total del contrato.
Nueva fecha de terminación:	Nueva fecha de terminación del contrato.

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	$ 66.640.000
Valor total de las adiciones:	$0
Valor total contrato:	$ 66.640.000
Valor pagos aprobados:	$33.320.000
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	**$16.660.000**
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	$16.660.000
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	$0
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	$0

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

DATOS DE PAGO:

Banco:	BBVA Colombia
N° de Cuenta:	094256518
Tipo de Cuenta:	Ahorros ☒ Corriente ☐

SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

Periodo de pago:	**Septiembre de 2026**
Fecha de Pago:	1/09/2026

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor ($)
PENSIÓN	COLPENSIONES	9509873935	$ 1.040.700
SALUD	SANITAS	9509873935	$ 813.100
RIESGOS	POSITIVA	9509873935	$ 34.000

ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	☒
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2025	☐
Certificado de Dependientes	☐
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2025	☐
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2025	☐
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	☐

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	☐
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	☒
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	☐

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 25 de septiembre de 2026.

CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI
Supervisor del Contrato

LUISA FERNANDA MORA MORA
Contratista

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

LUISA FERNANDA MORA MORA

CL 94 21 59 AP 302 TO 2 ED ART 94 BOGOTA
D.C. - COLOMBIA
Email luisafmora@gmail.com
Celular 3132638503

NIT: 52847031 - 3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Resolución DIAN N° 18764092405570
Fecha 26/04/2025 - 26/04/2027
Autorización de Facturación Electrónica del FLFM-1 al FLFM-200 Actividades Económicas 6910
Email: luisafmora@gmail.com
Teléfono: 6019413171

Departamento	Fecha		
Valle del Cauca	25	09	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FLFM - 51

Nombre/Razón Social:	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E. I. C. E.	**NIT:**	805024523 - 4	**Fecha de firmado:**	25/09/2026 09:00:03
Dirección:	AV 5 A NORTE 20 N 08 OF 801 ED FUENTE VERSALLES	**Departamento:**	Valle del Cauca	**Teléfono:**	6026602560
Email:	facturacion_electronica@edru.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
		Hora emisión:	09:00:01	**Moneda:**	COP, Peso colombiano
		Total de Lineas:	1		

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	HONORARIOS	1,00	HONORARIOS PROFESIONALES EDRU Ejecución del contrato PS 10.3.1-0309-2026. Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, ALTAMENTE CALIFICADOS PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDRU EICE DE SANTIAGO DE CALI.	WSD	IVA	19,00%	$2.660.000,00	$14.000.000,00	$14.000.000,00

Notas:

SON: (dieciséis millones seiscientos sesenta mil pesos con cero centavos)

CUFE: c33d6bb414ef47375d465e693b9f3f6940d4d574c0cfed6c6ab2067e1607b6cfa6c6f4e454d67e7f6d9f94a9ad73cc3a

Subtotal:	$14.000.000,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$2.660.000,00
Total:	$16.660.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$14.000.000,00	19,00%	$2.660.000,00

Firma Digital:

INlzblAXs8aELeCGOym0S5pZyRRB+AAUqkrf07eACdeZg3TNc14TkhpG6dhXgAu42ezaabqKSreQqA5YI/
Fc3qlzTGTqzcGJbSiiO+IB/
LwMlEuoUBG+JqFQYDMXV9bqNvUmqtDQP6ZDYs2Gs6LYM+LLL5i+Wdz+vKgD7yYWH4r4/
e2MLsMFrjWD5c0nibjbcb/BGAWanvv0fbiw70AkjL3ScjbL1L9Eju66uF0Yq1uisvvVDAQ1ur9qd6geMKjFMxkrTPF/
Y4Hfc4YFNWmYcZoSReknxMRTIYFLsnj5/Q4mO4q1XQS/Kw5hgdCx0BLRzl2v+Qv6OwVoh3Y6AKTIvw==

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52847031		MORA MORA LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 94 # 21-59 Apto 2-302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132638503	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	615176644	9509873935	I	2026/10/08	2026/09/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$1,887,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	52847031	MORA MORA LUISA FERNANDA	25-14	30	$6,504,100	$1,040,700	EPS005	30	$6,504,100	$813,100		0	$0	$0	14-23	30	$6,504,100	$34,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$6,504,100**	**$1,040,700**			**$6,504,100**	**$813,100**			**$0**	**$0**			**$6,504,100**	**$34,000**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,040,700	$0	$1,040,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,040,700	$0	$1,040,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,000	$0	$34,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,000	$0	$34,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$813,100	$0	$813,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$813,100	$0	$813,100
TOTAL				**1**	**$1,887,800**	**$0**	**$1,887,800**

Santiago de Cali, Septiembre 25 de 2026

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.
Ciudad

Referencia: Certificación persona natural artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del ET

Yo, **LUISA FERNANDA MORA MORA** identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.847.031 de Bogotá**, teniendo en cuenta los artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario, manifiesto lo siguiente:

A. Los ingresos que voy a recibir en virtud del contrato suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. se enmarcan en el concepto de rentas de trabajo establecidos en el artículo 103 del Estatuto Tributario.
B. Por tener incidencia en el cálculo de la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, anexo los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	**Marque X**
1. Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda **año 2025**	**N/A**
2. Certificado por medicina prepagada **año 2025**	**N/A**
3. Constancia por dependientes **Artículo 387 del ET.**	**N/A**
4. Certificado de aportes voluntarios a fondos de pensiones	**N/A**
5. Certificación bancaria cuenta ahorros AFC	**N/A**

Certificación de dependientes

Art. 387. Deducciones que se restarán de la base de retención.

Parágrafo 2. Definición de dependientes: Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal

debidamente acreditados por la autoridad competente.

3. Los hijos del contribuyente mayores de 18* años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

TIPO DEPENDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
Hijos hasta 18 años (**)		
Hijos entre 18 y 23 años a quienes financio la educación (***)		
Hijos mayores de 18 años discapacitados		
Cónyuge sin ingresos o con ingresos inferiores a 260 UVT o discapacitados (*)		
Padres o hermanos sin ingresos, o con ingresos menores a 260 UVT o discapacitados (*)		

(*) La discapacidad debe estar certificada por medicina legal o la empresa de salud que se encuentre afiliada la persona y los ingresos del cónyuge y/o padres deben estar certificados por un contador público.

(**) Anexar registro civil del menor de edad.

(***) Certificado de matrícula por la Institución formal de educación superior o programas técnicos de educación no formal que estén acreditados por la autoridad competente. Art 387 Estatuto Tributario.

C. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información suministrada en este documento es verdadera.

Firma: _____

C.C. 52.847.031 de Bogotá

EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana	**CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD** (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70 Versión: 01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Yo, **LUISA FERNANDA MORA MORA,** con documento de identificación No. **52.847.031** expedido en **BOGOTÁ el 24 de marzo de 1998.**

INFORMO:

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculada mediante contrato de prestación de servicios con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E, hasta el 31 de octubre de 2026.

CERTIFICACION:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

[] Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

[X] Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

SI [X] NO []	✓	Soy responsable de IVA
SI [] NO [X]	✓	Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio.
SI [] NO [X]	✓	Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
SI [] NO [X]	✓	Soy usuario aduanero.
SI [] NO [X]	✓	Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT ($164,727,500).
SI [X] NO []	✓	He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT ($164,727,500 en el 4 y $174,296,500 en el 2025).

SI [] NO [X] ✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT ($164,727,500 en el 2024 y $174,296,500 en el 2025).

SI [] NO [X] ✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, a los 25 de septiembre de 2026.

LUISA FERNANDA MORA MORA
Contratista

Asunto: PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 615176644
Fecha: martes, 1 de septiembre de 2026, 12:08:06 p.m. hora estándar de Colombia
De: serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
A: luisafmora@hotmail.com <luisafmora@hotmail.com>

¡Hola, Luisa Fernanda Mora!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 1.887.800,00

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9509873935

Fecha de la transacción: 01/09/2026

CUS: 615176644

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Para mayor información comunícate con nosotros:

En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

Contáctanos: https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda



Un servicio de ach COLOMBIA

ACH Colombia Oficial

@ACHColombia_

ACHColombiaOficial

ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141261699585

(415)7707212489984(8020) 000014126169958 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 8 4 7 0 3 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 4 7 0 3 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORA	MORA	LUISA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 94 21 59 AP 302 TO 2 ED ART 94

42. Correo electrónico luisafmora@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 2 2 1	3 1 3 2 6 3 8 5 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 5 0 4 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-15 / 12:36:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORA MORA LUISA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO